JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-5376 *Citación para la celebración de vista en procedimiento ordinario 309/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 309/2016 a instancia de JULIO RAMÓN ROMERO SALINAS frente a FUTURO ACCESIBLE LL, SLU y LEROY MERLIN, SLU, en los que se ha dictado resolución de fecha 22/05/2017, del tenor literal siguiente:

El anterior escrito presentado por el actor don julio Ramón Romero Salines, únase a los autos, dese vista a las partes y vistas las manifestaciones contenidas en el mismo, se señala para que tenga lugar le celebración de la vista, el día 27 de septiembre de 2017 a las 09:45 horas, en SALA DE VISTAS Nº 5 de este órgano, citándose en forma a las partes con los apercibimientos legales.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FUTURO ACCESIBLE LL, SLU, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de mayo de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/5376

CVE-2017-5376